Puesto: EAI26-05/3126 TÉCNICO/A DE PLANIFICACIÓN Y CAPACIDAD
Referencia: EAI26-05/3126
Sociedad: Renfe Viajeros S.A (1400)
Dirección: DAN AV Y OSC / D. TÉCNICA Y DE OPERACIONES / G.A. PROGRAMACIÓN Y CAPACIDAD / G. PLANIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD / J. PLANIFICACIÓN Y CAPACIDAD
Residencia: MADRID-PT ATCH.
Número de puestos: 1

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO:

Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 27/05/2026 y finalizará el 10/06/2026

♦ Funciones del puesto:

- Analizar las peticiones de las Gerencias de Área de Servicios Comerciales y Servicio Público sobre la solicitud de marchas paratrenes regulares, material vacío, Chárter, Especiales, Internacionales, etc., a través de la aplicación TMV.
- Gestionar la solicitud mediante la aplicación SIPSOR, PCS o RNE:
  - Solicitud trenes regulares, ocasionales, charter, internacionales, históricos, turísticos y pruebas.
  - Control de marchas.
  - Consulta de horarios y listados de hoja de ruta.
  - Anuncio complementario de marchas.
  - Implementar marchas de los sistemas de ADIF en Planificador.
- Analizar las marchas asignadas y realizar un seguimiento de las mismas desde su entrega hasta su implementación en Planificador:
  - Seguimiento y recepción de marchas.
  - Supervisión de DCT y sus anejos.
  - Implementar PAT de trabajo.
  - Simulación de marchas y mallas de velocidad.
- Colaborar con el personal encargado de Copérnico en la gestión actualizada de la herramienta Planificador.

♦ Requisitos específicos del puesto:

- Titulación Oficial y experiencia de, al menos, 2 años realizando las siguientes funciones:
  - Participación en la elaboración y/o desarrollo de los PAT.
  - Manejo de la herramienta Copérnico realizando grabación de incidencias, asignación de material y asignación de personal.
  - Petición de marchas en el sistema SIGES.
- Conocimientos avanzados de las siguientes aplicaciones:
  - Microsoft Office.
  - Planificador (a nivel consulta).
  - Planifweb (Adif).
  - Siges.
  - Copérnico.

♦ Requisitos valorables:

- Conocimiento de la aplicación SAP Concur.
- Conocimiento de la aplicación Sipsor (Adif).
- Conocimiento, a nivel consulta, de la aplicación TMV.

♦ Condiciones laborales genéricas:
Nivel del Puesto: Técnico/a de entrada (salvo para los/as candidatos/as que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses. Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.
♦ Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:
La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos.
En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.
♦ Presentación de solicitudes:
Las personas trabajadoras interesadas deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (http://interesa.renfe.sir), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. D. Selección - Tfno. Consultas: 926764 - 922510 - 924072. Correo electrónico: seleccioninterna@renfe.es